



Alertan de desventajas y riesgos del voto electrónico que incluye el Plan B

El estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado señala claroscuros; solo se aplica en nueve países

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

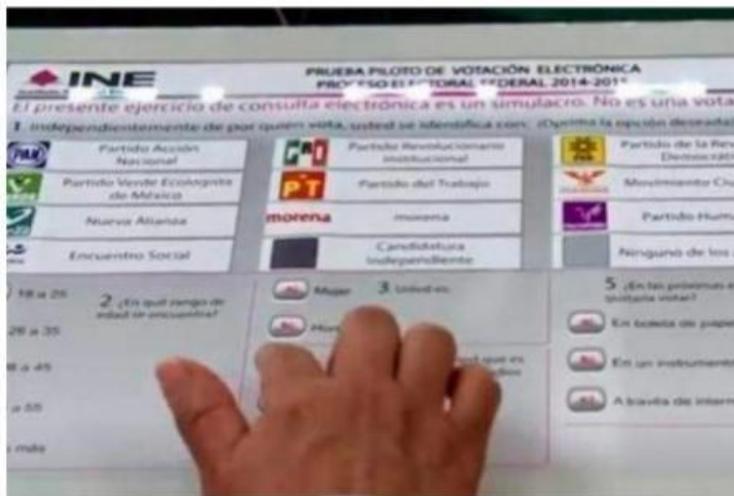
El voto electrónico o urna electrónica que ya consideran los cambios a la ley electoral en México contenidos en el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que aprobó Morena en días recientes en la Cámara de Diputados y Senado para que los mexicanos voten en el extranjero o en el país en las diversas elecciones que se realicen, conlleva una serie de claroscuros, con ventajas y desventajas a tal grado que solo nueve países en el mundo, entre ellos dos de los más poblados del orbe como Estados Unidos han adoptaron este sistema para sus comicios.

Las diversas desventajas, riesgos de seguridad sobre ataques cibernéticos, insuficientes garantías jurídicas respecto de garantizar la validez, la certeza, la seguridad, la confiabilidad y el secreto del voto, han llevado a países particularmente europeos y considerados por el semanario *The Economist* en su publicación sobre el Índice de Democracia 2021 como de "democracia plena" como Noruega y Dinamarca nunca lo hayan utilizado este método.

En tanto que en otros como Alemania, ha sido prohibido y declarado anti-constitucional, al considerar que con el uso de la urna electrónica una elección no puede ser considerada un acto público, al menos que cualquier ciudadano sin conocimientos técnicos especiales pueda comprender su funcionamiento durante y después de la elección.

Así lo advierte el estudio del Instituto Belisario Domínguez "La experiencia del voto electrónico en algunos países", donde se advierte que la viabilidad de este mecanismo de voto electrónico depende de la voluntad política que se tenga y de los recursos humanos, tecnológicos y económicos con los que se cuenta para transitar de un modelo de votación tradicional de boletas de papel a otro electrónico.

Ello cuando el plan B que impulsó López Obrador y se aprobó en el Congreso con el apoyo de Morena, impuso un recorte de 3 mil 500 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) y redujo al máximo la estructura operativa de ese órgano encargado de organizar las elecciones en México que inclu-



Las urnas electrónicas tienen riesgos de seguridad sobre ataques cibernéticos.

yó la reducción de 300 oficinas distritales a 264.

Dicho plan también sienta las bases para que en los próximos procesos electorales, por primera vez en comicios federales, pueda implementarse el voto electrónico en México aunque no establece si a partir del 2024 donde se renovará la presidencia del país aunque no se descarta.

La nueva ley electoral, que se encuentra pausada en el Congreso hasta febrero que arranca el periodo ordinario luego de que los diputados cancelaron la cláusula de vida eterna que permitía vida artificial a partidos como el PVEM o el PT en caso de que no logran su registro, también establece que los migrantes o residentes mexicanos en el extranjero podrán votar por internet ya sea con credencial de elector, pasaporte o matrícula consular vigente.

Según esas reformas, se garantiza mayor secrecía al hacerlo a través de una aplicación que estará disposición días antes de la elección.

El análisis del IBD también establece algunas ventajas de este método como el incremento de la participación ciudadana en los comicios, y, sobre todo, la rapidez tanto del escrutinio de los votos como de la emisión de los resultados, a diferencia de los sistemas manuales que tienen el inconveniente de extenderse a periodos más largos, sobre todo cuando se trata de los lugares más alejados y de difícil acceso.

Los 9 países que han adoptado el sistema electrónico de votación, tanto de manera presencial como por medio de

internet, lo han señalado como una gran ventaja.

Bélgica, Brasil, Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela, son los países que tienen el voto electrónico como parte de sus procesos electorales, lo que les ha permitido cubrir a todos los grupos de votantes sin importar lo alejado que se encuentren de los centros urbanos o lo difícil que resulte su acceso a las comunidades y/o regiones de residencia.

Otro grupo de países realizaron pruebas piloto, sin embargo, los resultados fueron controversiales y optaron por prohibir, descartar y/o abandonar este sistema de votación electrónica y continuar con el voto tradicional por medio de boletas de papel, tal es el caso de Alemania, Ecuador, Francia, Países Bajos, Perú y Suiza.

En Alemania la experiencia no fue muy buena pues voces de inconformidad se alzaron contra el uso de las urnas electrónicas por considerarlas que son "fácilmente manipulables" y se registraron demandas judiciales por los resultados de las elecciones y que pusieron en duda el escrutinio.

El 3 de marzo de 2009 el Tribunal Constitucional Federal de Alemania prohibió el uso de la urna electrónica bajo el argumento de que "los pasos clave de una elección (incluyendo el escrutinio y el recuento de votos) deben poder ser auditados por todas y todos los ciudadanos, incluso por quienes carecen de conocimientos tecnológicos especializados.

Este fallo fue respaldado por Chaos

Computer Club (CCC), "grupo de hackers" fundado en 1981 e integrado por expertos en seguridad informática y aunque la tecnología ha permanecido presente en las elecciones alemanas de múltiples maneras, lo cierto es que en Alemania, un país que representa la cuarta economía del mundo y la mayor de la Unión Europea, las y los ciudadanos votan con papel y lápiz, único medio permitido y ampliamente defendido "en nombre de la democracia y la seguridad".

Los Países Bajos (Holanda) fueron pioneros en adoptar el sistema electrónico de votación, y durante casi 40 años, de 1970 a 2007, pero en 2006, un equipo de investigación encontró fallas técnicas en el sistema de seguridad de la urna electrónica, lo cual puso en entredicho las garantías en cuanto a la seguridad del secreto del voto, su fiabilidad y la transparencia del recuento.

Frente a la falta de credibilidad y confianza en la urna electrónica, el gobierno neerlandés optó por reestablecer el sistema de votación tradicional, actualmente vigente. Es de mencionar que se han integrado diversas comisiones para analizar la posibilidad de reintroducir el voto electrónico, sin que hasta el momento se haya tenido éxito.

ECUADOR Y PERÚ

En 2004 se llevó a cabo la primera experiencia piloto sobre el uso del voto electrónico en las elecciones de Ecuador.

Pese a que los resultados obtenidos con el voto electrónico fueron buenos, el entonces presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) aseguró que no habría más proyectos de voto electrónico por considerar que éste era un procedimiento caro en comparación con el voto tradicional, el voto manual en papel, además de señalar que el voto electrónico era susceptible de sospechas e inseguridades por parte de la ciudadanía.

El proyecto fue cancelado por la crisis financiera de ese país y porque el CNE no dispuso de los recursos que se requerían para continuar con el proyecto.

En Perú se utiliza hardware y software que permiten automatizar los procesos de comprobación de identidad de las y los electores emisión del voto, conteo (escrutinio) de votos y emisión de reportes de resultados.

Hay dos modalidades: voto electrónico presencial (VEP) y voto electrónico no presencial (VENP)•